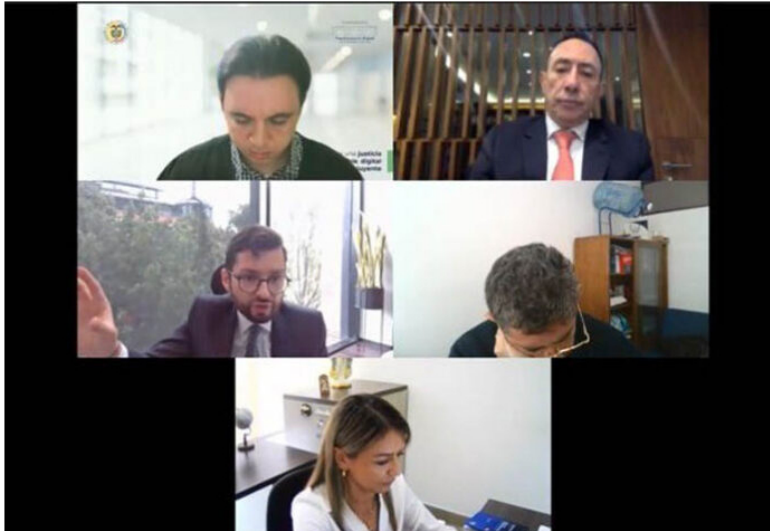
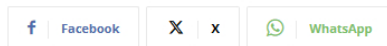


Inicio > BARANDA

BARANDA JUDICIAL NACIONAL

Acusación a Ricardo Roa por trafico de influencias será el 20 de agosto

Junio 25, 2026



La Fiscalía acusará el próximo 20 de agosto al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por el delito de tráfico de influencias por hechos relacionados con la compra de un lujoso apartamento al norte de Bogotá.

La diligencia quedó programada para las 12:00 de ese día.

El negocio se hizo, según explicó la Fiscalía, en 2022, por medio de la empresa Princeton International Holding, a través de Luis Enrique Rojas como intermediario, a un precio mucho menor que el de su avalúo real. Un año después, Roa se posesionó como director de Ecopetrol. Y es justo ahí donde empezaron a saltar las irregularidades.

Según la Fiscalía, Roa aprovechó su cargo para pedirle a Luis Enrique Rojas, presidente de la filial Hocol, que beneficiara a Juan Guillermo Mancera y a su empresa Gaxi SA ESP con contratos, al parecer en contraprestación por la negociación del apartamento.

Eso se habría hecho a través de dos reuniones. Primero, el 20 de agosto de 2024, durante una reunión en un restaurante de Bogotá. Luego, entre septiembre y octubre de 2024, en una reunión privada en Ecopetrol.

De acuerdo con los datos presentados por el ente acusador, el inmueble fue adquirido por Roa por \$1.800 millones, a pesar de que su valor comercial estimado era de más de \$2.700 millones.

Los pagos del apartamento se hicieron tiempo después, según la Fiscalía, a través de la empresa Innova Mercadeo, de Juan Guillermo Mancera.

ULTIMOS ARTICULOS



BARANDA

Industria automotriz colombiana dispara exportaciones un 191% en cuatro meses



JUDICIAL

Hallaron un cuerpo calcinado en Ciénaga



BARANDA

Supremo de EE.UU cierra puerta a demandas contra Bayer por herbicida



BARANDA

Suben a 188 los muertos en Venezuela y a 1.520 los heridos tras los dos fuertes terremotos



JUDICIAL

Murió conductor de motocarro tras resultar herido en volcamiento en

Roa enfrenta otro proceso por presunta violación de los topes electorales por parte de la campaña presidencial de Gustavo Petro y de la que fungió como gerente.

Las investigaciones han revelado que en los reportes presentados se mostraron gastos por \$28.384 millones en primera vuelta, cuando el tope era \$28.536 millones. En segunda, fueron \$13.169 millones, cuando el tope era \$13.347 millones. El Consejo Nacional Electoral ya falló en contra de la entonces campaña presidencial.

Dentro de ese dinero habría un aporte de \$500 millones producto de una donación que Fecode, el sindicato de docentes, le hizo a Colombia Humana y que habría terminado en las cuentas de la campaña.

A esto se suman otros aportes de la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato de Ecopetrol. Roa, como administrador de los recursos de campaña, debería haber conocido esos gastos y haberlos reportado, pero no fue así.

/Colprensa.

ID: 20

 Cuota

 Facebook

 x

 WhatsApp

ARTÍCULO ANTERIOR

Asesinaron a 'El Mello' en El Banco

ARTÍCULO SIGUIENTE

Indetur lidera acciones de seguimiento a la temporada de vacaciones

ARTICULOS RELACIONADOS



BARANDA

Industria automotriz colombiana dispara exportaciones un 191% en cuatro meses



JUDICIAL

Hallaron un cuerpo calcinado en Ciénaga



BARANDA

Supremo de EE.UU cierra puerta a demandas contra Bayer por herbicida



DEJA UNA RESPUESTA

Comentario:

Nombre:*

Correo electrónico:*

Sitio web:

☐ Guarde mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

PUBLICAR COMENTARIO

ULTIMOS ARTICULOS



BARANDA

Cargar más >



DATOS DE CONTACTO

 estudios@radiohoy.com

REDES SOCIALES



(Lunes a Viernes 8:00 AM-12:00 M y 2:00-7:00 PM, Sábados 8:00 a 12:00 M)

MARCAS ALIADAS

UBICACION

